



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°61** **MARTES 12 DE JULIO DE 2022.**

En Lebu, a Martes 12 de Julio del 2022, siendo las 15:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°61 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yévenes Núñez, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente Ronald Azocar Salazar Jefe de Gabinete, el funcionario administrativo Don Rafael Medina López y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

### **La tabla a tratar es la Siguiente:**

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior (Sesión N°59)**
- 2. Informes de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia Agrupación Arcoíris de Lebu**
- 6. Puntos Varios**

### **Aprobación o rechazo de Acta anterior (N°59 de fecha 28 de junio 2022)**

Se informa que el acta N°59 de fecha 28 de junio del presente año, se envió a sus respectivos correos electrónicos y además se subió al drive del Concejo.

El Secretario Municipal, señala que el acta N°59 estaba pendiente, pero durante la jornada de la mañana la Jefa de Control, le envió correo comunicando que se había leído el acta en la sesión pasada y que se manifestaron cuatro observaciones, las cuales son:

- 1) En el párrafo relativo a Carta del sistema de Bienestar: corregir la palabra "done" por "donde"; y la expresión "tengan a bien".
- 2) En el mismo párrafo relativo a Carta del sistema de Bienestar, luego de la frase "Se acuerda dejar pendiente para la próxima sesión del Concejo", se requiere agregar lo siguiente: "El Concejal Yorsi González señala que no quedó presente para esta sesión y que el Alcalde informó que él debía realizar una presentación de dicho traspaso al Concejo, ya que se debía verificar si estaba considerado en el Presupuesto originalmente aprobado, por la necesidad de eventuales modificaciones presupuestarias".
- 3) Igualmente, se solicita incorporar el resumen de acuerdos.
- 4) Finalmente, se requiere que suba el acta al driver.

Con las observaciones enmendadas, el Concejo aprueba el acta N°59 de fecha 28 de junio 2022.

## **Informe Comisiones del Concejo**

### **Comisión de la mujer**

**La Concejala Edith Soto**, informa que con fecha 04 de julio 2022 a las 10:30 horas se realizó la reunión con la comisión en el Centro de la Mujer, con el objeto de tratar tema relacionado a los avances del proyecto adjudicado, esto por parte de la Coordinadora del Centro Srta. Azucena Paris Mora. En este sentido se puede mencionar que actualmente el Centro de la Mujer Municipal de Lebu es financiado por un proyecto que se adjudicó por parte de la Subsecretaría de la Prevención del Delito a través del Fondo de Seguridad Pública en colaboración con el Municipio. Gracias a la adjudicación de este proyecto contamos con financiamiento durante el año 2022, además, permitió la contratación de una dupla psicosocial y una abogada por 44 horas. Lo que permite que la intervención de las usuarias sea integral y se puedan realizar tres intervenciones semanales, lo que contribuye el proceso de reparación de las mujeres que son intervenidas, entendiendo que muchas veces las horas de atención en salud mental son escasas. Respecto al proyecto también se puede mencionar que realizamos una constante labor con las redes de la comuna, las que nos derivan casos y colaboran en cualquier gestión necesaria que vaya a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que son atendidas en el centro. Una parte fundamental de las derivaciones que llegan al centro son por parte del Tribunal de Familia de Lebu.

Es importante mencionar que ya se realizó la postulación al proyecto para contar con financiamiento para el año 2023, esperando pueda ser adjudicado, en este sentido solicitamos apoyo por parte del Concejo Municipal y la Comisión de género.

Además, se le informa los concejales las actividades que se han realizado en el último tiempo, en este sentido se puede mencionar los talleres ejecutados en distintas áreas:

1. Taller sobre “Autoestima” dirigido a funcionarios del Servicio de Salud Arauco.
2. Taller “Perspectiva de Género” funcionarios Centro de Salud Familiar.
3. Ronda de 3 talleres sobre “Violencia contra la Mujer” a estudiantes de la carrera de Carrera TNS en Educación Parvularia.
4. Taller “Violencia en el Pololeo”, Liceo Rigoberto Iglesias Bastías.
5. Taller “Violencia contra la Mujer” estudiantes CEDUC UCN.

También, se han realizado actividades de acercamiento a la comunidad como:

1. Participación en el “Operativo Cívico” de la Segunda Comisaria de Carabineros de Lebu en conmemoración de su 95 aniversario.
2. Atención de público y entrega de material de difusión en el Sector Lebu Norte en coordinación con la Oficina Territorial Lebu Norte.
3. Participación en “Feria Laboral del Programa Mujeres Jefas de Hogar” en donde se entregó material de difusión a los asistentes y se comentó los lineamientos que abarca el programa.

En este sentido también se puede mencionar que se comenzaran a realizar talleres terapéuticos con las usuarias del centro, con el fin de afrontar diferentes temáticas y poder crear redes de apoyo entre mujeres. En estos talleres participará el equipo completo y se espera poder realizarlos de forma mensual con el fin de que pueda ser un espacio provechoso de intervención.

Los acuerdos que se tomaron en esta reunión fueron:

- Reunirse bimensualmente con la comisión.
- Sres. Concejales se comprometen a apoyar la nueva postulación al proyecto de la Subsecretaría de la prevención del delito.
- Firmar acta en próxima reunión.

Comisión de emergencia

**El Concejal Felipe Peña:** Informa que hoy durante la jornada de la mañana se reunió con el Encargado de Emergencia, estuvimos analizando las últimas emergencias que se han visto producto de las condiciones meteorológicas, en varios sectores altos de la comuna se ha visto mayores complejidades y de igual forma deslizamiento de tierra. En sector Freire interior emergencia asistió al lugar y los equipos han estado trabajando en los puntos críticos que tienen visualizado. Informa, además, que se han realizado trabajos de limpieza de cunetas en varios sectores de la comuna, como el sector Santa Tresa de los Andes, pasaje Rigoberto Iglesias, y se está trabajando también en la fortuna hacia sector parcelas.

**Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**

En esta oportunidad, no hay informe por parte del Presidente del Concejo.

**Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Carta del Representante Legal Capital Sur Fernando Acuña Ide, envían la programación de capacitaciones a impartir durante el mes de julio 2022, relacionadas con la gestión municipal con el fin de ser derivados al Sr. Alcalde (as) y Srs. Concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de su Comuna.

El Concejo toma conocimiento de las capacitaciones y queda abierta la invitación, si algún concejal se interesa en asistir a una de estas capacitaciones.

- ❖ Carla de fecha 28/06/2022, del Pastor Diacono de la Iglesia Pentecostal Nazareth, Don Héctor Vivanco Silva, donde señala que los documentos en traspaso en comodato a la Iglesia Pentecostal Nazareth, a la cual represento, una propiedad que a continuación detallo. Dicho sitios se encuentra ubicado en calle El Mirador N° 113, Cerro La Cruz de Propiedad Municipal. Este terreno está localizado en el lote AE-1 de acuerdo a Plano de Loteo autorizado y archivado en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lebu bajo el N° 133 del año 1996 y que corresponde a propiedad de esta Corporación Municipal inscrita a fojas 341 vuelta N° 337 el año 1998, serán firmados por Jorge Washington Antiman Gómez Rut: 6.912.436-4, Pastor Presbiterio y Superintendente de la Novena Zona de la Iglesia Pentecostal Nazareth.

El Concejo, acuerda derivar la carta de la Iglesia Pentecostal Nazareth a la Unidad Jurídica, y solicita que se informe al Concejo el tenor de la carta, ya que no queda claro a que se refiere.

- ❖ Carta de fecha 06/07/2022, de Don José Sarzoza M, donde señala que año a año desarrollamos en la comuna un evento que le denominamos “Convención de Tatuaje y Arte”, la cual, ya tiene fecha para su sexta

## ACTA N°61 DE FECHA 12 DE JULIO 2022

versión. Evento que promueve el desarrollo artístico local donde nos convocamos, tatuadores, músicos, poetas, bailarines, artesanos y manufactura local, provincial y nacional, que en mi calidad de artista y cultor lebulense, solicito la posibilidad de reunirnos en el concejo, para exponer este proyecto mediante un respaldo audiovisual.

El Concejo, acuerda otorgar audiencia a Don José Sarzoza para el próximo martes 19 de julio 2022 a las 16:00 horas en el salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

- ❖ Ordinario Interno N° 57 de fecha 08/07/2022, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofre, solicita al H. Concejo Municipal la aprobación del Convenio de Transferencia de recursos celebrado con fecha 05/05/2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la I. Municipalidad de Lebu, para la ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado “Construcción y Mejoramiento Diversas Plazas, Lebu” por un monto de M\$ 13.631.

El Concejo aprueba el Convenio de Transferencia de recursos celebrado con fecha 05/05/2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la I. Municipalidad de Lebu, para la ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado “Construcción y Mejoramiento Diversas Plazas, Lebu” por un monto de M\$ 13.631.

- ❖ Carta del Club de Voleibol de Lebu, donde solicitan gestionar una Subvención extraordinaria por la suma de \$ 2.000.000.- por concepto gastos de combustible, traslado y alimentación, con motivo solventar partes de los gastos que conlleva participar en la Liga nacional de Menores de la FEVOCHI.

**El Concejal Felipe Peña,** señala que esta solicitud es de manera extraordinaria, porque ellos clasificaron a este campeonato Nacional, después del primer campeonato.

El Concejo acuerda otorgar de manera extraordinaria una Subvención Municipal al Club de Voleibol de Lebu la suma de \$ 2.000.000.-

- ❖ Carta Pedro Chamorro Fernández y Mariela Núñez Oportus, solicitan ayuda para la reparación de una parte del camino del Cruce de Villarrica, ya que en la época de otoño – in vierno es intransitable para vehículos, la única forma de salir es por medio de caballo y carretas con bueyes, lo cual, dificulta enormemente nuestra forma de desplazamiento a la ciudad porque somos adultos mayores. Es por ello, que nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar ayuda para la reparación de una parte de este camino, para lo cual necesitamos ripio principalmente.

**El Alcalde,** señala que se comunicará con Don Pedro o Sra. Mariela para ver de que manera poder entregar el material que necesitan.

- ❖ Solicitud del Sindicato de trabajadoras Independientes Encarnadoras, Recolectoras de Algas y Ramos Afines Lebu Norte, donde señalan que se creó una ley de cuota de género que garantiza la participación en

toda toma de decisiones de la pesca artesanal y en ella reconoce a las encarnadoras y actividades conexas como parte de la pesca artesanal, en base a este reconocimiento es que queremos hacer un encuentro nacional de mujeres encarnadoras ya que tenemos un plazo de 24 meses para su implementación de esta ley que es la 21.370. Deseamos tener un encuentro tipo seminario para poder trabajar con las bases locales y nacionales de esta implementación de ley, para lo que necesitamos de capital económico y de gestión para realizar esta actividad y así poder comprometer la vista de autoridades del rubro y otras que no han apoyado durante estos 3 años de trabajo. Lo anterior es solicitar al H. Concejo Municipal una subvención Municipal para realizar esta actividad.

**El Concejal Carlos González**, propone citar a una reunión de concejo a la Mesa de Encarnadora para analizar todos los temas que se tiene con ellos, Ej. Pago de contribuciones, el arriendo del terreno entregado en Comodato, aun así, cree que es super necesario llevar a cabo este encuentro pero la idea es tener claridad y transparencia en todo.

Se propone citar también a Jurídico para la próxima semana, con el objeto de que informe y tener todos los antecedentes previamente.

Con todos estos alcances, el Concejo aprueba otorgar una subvención al Sindicato de Trabajadoras Independiente, Encarnadoras, Recolectoras de Algas y Ramos Afines. Lebu Norte, la suma de \$2.000.000.-

### **Audiencia Agrupación Arcoíris de Lebu**

En virtud de la solicitud de audiencia de la Agrupación Arcoíris Lebu, ingresa a la sala de Concejo la secretaria de la agrupación Sra. Victoria Sandoval Poblete, informa que la agrupación apoya a niños y jóvenes hasta los 29 años que tengan algún tipo de discapacidad y /o alguna enfermedad, trabajamos con las madres de Lebu, Pehuén y su finalidad es apoyar a las mamás, cuidadoras y los niños.

En esta oportunidad solicitamos estar presente en esta reunión porque la mayoría de las madres de nuestra agrupación, que son 22, existen 12 que se atienden en Cesfam Lebu Norte con los profesionales adecuados. Nuestras mamás, nos han informado que existen algunas falencias en el centro de salud, que tiene que ver con horas médicas, además la salita de neurorehabilitación o estimulación, no tiene hora disponibles para nuestros niños y la mayoría están en lista de espera hace mas de un año, es por ello, que necesitamos que ustedes como autoridades nos ayuden para poder resolver estos problemas. Indican que se reunieron con el Director del Cesfam Lebu Norte, Director Das y Aldo Molina, por su parte se abrió las puertas para postular a un proyecto que nosotros tenemos, nos están ayudando en la creación de este, pero nos decían era necesario tener una reunión con ustedes como autoridades locales para comentarles respecto a algunos modelos que se implementan en otras comunas, modelos de atención que funcionan bien, la idea es poder tratar de igualar la metodología como el que implementa Tobalaba o bien, buscar otras alternativas porque el tiempo de espera es largo.

**El Alcalde**, señala que nosotros administramos políticas públicas, en tema de salud entregamos la prestación que la ley obliga, el Servicio de Salud, es el ente que tiene facultades para hacer cambio de quien y que patologías atender.

Agregan las Sras. que muchas de las niñas están en situación de postrados, y que pertenecen a este programa que ejecuta el Cesfam Lebu Norte, y no han ido a visitarlas, esto se lo comentó al Director del Cesfam y dijo que vería la situación, lamentablemente nos sentimos muy abandonadas. Señalan también, que muchas veces han concurrido al municipio para pedir orientación respecto a la obtención de la credencial de discapacidad, y lamentablemente no nos han podido orientar porque no están informados, capacitados para entregarnos la información.

**El Concejal Francisco Yevenes**, saluda cordialmente a las vecinas e indica que conoce el sacrificio que hacen las madres con hijos con capacidades diferentes, los cuidados, la alimentación, la preocupación y gastos son mayores, lo bueno de esta agrupación es que han permitido abrir ese abanico de necesidades que hoy se pueden cubrir, y ayudarse unas con otras. Lamentablemente, no todas las cosas dependen del Municipio, pero el Alcalde está tomando nota de aquellas situaciones prioritarias que ha dejado la pandemia y este invierno. Felicita a la agrupación por estar postulando a proyectos y cuentan con su apoyo y la del Concejo para poder tener conversaciones con el Gobierno Regional y explicar las necesidades que presentan.

**El Concejal Carlos González**, entrega información otorgada por el Concejal Yorsi González, manifiesta que el Servicio de Salud postuló a un proyecto FNDR, el cual, consiste en un convenio con SENADIS para ayudas técnicas a nivel provincial por el orden de 641 millones de pesos, hay que esperar los votos de los CORE, cree que ninguno votará en contra de un proyecto de ayudas técnicas, ya que el año pasado no se realizó, pero vamos a cursar los mejores oficios para consultar que pasa con ese financiamiento.

**El Alcalde**, agrega que nuevamente se le exige al Gobierno Regional, cuando el que debe solucionar las problemáticas de salud a nivel central es el Ministerio de Salud, lamentablemente no están preocupados por el tema.

**El Concejal Carlos González**, entiende lo que manifiesta el Alcalde, pero actualmente existe un proyecto presentado y se debe hacer seguimiento, consultará al Servicio en que proceso está, como ha ido avanzando, y si es necesario oficiar, oficiamos, ó bien, pedimos una audiencia con el Gobierno Regional.

**El Concejal Felipe Saavedra**, saluda a las vecinas y agradece que hayan venido al Concejo a exponer la situación que viven como agrupación y como madres principalmente, señala que él es miembro de la comisión de salud junto al Concejal Carlos González y cree necesario que la comisión vea el tema y poder resolver las falencias que dependen de nuestro servicio.

**El Concejal Carlos González**, señala que como bien dice el Concejal Felipe Saavedra, haremos seguimiento al proyecto presentado por el Servicio de Salud a FNDR, vamos a plantear en la comisión la lista de personas que están en el programa postrados, las prestaciones que deben dar y los requisitos para pertenecer a este programa.

Sin más que tratar, se despiden y agradecen la atención recibida por parte del Alcalde y Concejo, la Agrupación Arcoíris de Lebu.

**Ingresó el Abogado Aldo Molina**, con el objeto de presentar al Concejo lo que en la próxima semana debiese estar aprobado para dar cobertura a 300 usuarios del Cesfam Lebu Norte, lo que dice en relación con canastas odontológicas, son dos convenios que fueron citados conforme a la siguiente ID: 3942-30-LE22 y 3942-

## ACTA N°61 DE FECHA 12 DE JULIO 2022

31-LE22, estas licitaciones bordean los 60 millones de pesos, se produjo un proceso de licitación, el cual, lamentablemente al no prever en las bases de licitación una forma de resolver controversias, haciendo aplicación del principio de estricta sujeción de las bases nos vimos atados respecto a la adjudicación cruzada, ya que se trata de dos licitaciones, cuyo único oferente es la Odontóloga Carolina Lozano Farrán que por varios años ha desarrollado estos convenios y por un error involuntario se produjo adjudicaciones cruzadas. En virtud de lo anterior, se recomendó revocar la licitación y adjudicar por medio de trato directo, esto ya se hizo, conforme al Decreto Alcaldicio 4186 y 4187 en donde se revoco la licitación, y conforme al Decreto Alcaldicio 4188 y 4189 se autoriza adjudicar por medio de trato directo, pero lo que vamos a necesitar la aprobación por parte del Concejo en la firma de estos contratos, el cual, se enviará durante esta semana.

**El Concejal Carlos González,** solicita que los antecedentes sea subida al drive del concejo.

**El Concejal Francisco Yevenes,** consulta de que manera está planificado el sistema de atención y saber si existe algún programa odontológico especial para niños con discapacidades.

Don Aldo, responde que esta dado por un listado que ya tiene la Das y que ha sido confeccionado por el programa odontológico que actualmente dirige la doctora Constanza Hernández. Los programas vienen desde el Servicio, viene determinado el perfil del usuario, el beneficiario y las prestaciones a desarrollar, de modo que, no está dirigida a pacientes postrados.

### **Puntos Varios.**

**El Concejal Francisco Yevenes,** consulta en relación a la próxima construcción de la feria, desea conocer donde será la ubicación de los feriantes.

**El Alcalde,** responde que se ubicaran en calle Carrera, entre Rioseco y calle Latorre, se hará una instalación provisoria para dos años con una inversión cercana a los 40 millones de pesos, eso fue gestionado a través del Gobierno Regional que es un instrumento de fomento productivo que se hará a través de una consultora.

**El Concejal Carlos González,** agradece al equipo de Secplan, porque nos ayudaron a la postulación de dos proyectos de los fondos Presidente de la Republica para los APR de comités de agua Pehuén y Comité Curico Gorgolen, así que hará todo lo posible para que esto se pueda ejecutar.

**El Concejal Felipe Saavedra,** consulta si existe algún tipo de proyecto de pavimentación participativa en la diagonal atrás de Copec, calle Luis Sagardía.

**El Alcalde,** responde que para el próximo año, se tratara de hacer la postulación a través de pavimentación participativa para esa calle.

Siendo las 19:00 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°61 de fecha 12 de julio de 2022.

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo aprueba el acta N°59 de fecha 28 de junio 2022.
2. El Concejo, acuerda derivar la carta de la Iglesia Pentecostal Nazareth a la Unidad Jurídica, y solicita que se informe al Concejo el tenor de la carta, ya que no queda claro a que se refiere.

**ACTA N°61 DE FECHA 12 DE JULIO 2022**

3. El Concejo, acuerda otorgar audiencia a Don José Sarzoza para el próximo martes 19 de julio 2022 a las 16:00 horas en el salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.
4. El Concejo aprueba el Convenio de Transferencia de recursos celebrado con fecha 05/05/2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la I. Municipalidad de Lebu, para la ejecución del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional denominado “Construcción y Mejoramiento Diversas Plazas, Lebu” por un monto de M\$ 13.631.
5. El Concejo acuerda otorgar de manera extraordinaria una Subvención Municipal al Club de Voleibol de Lebu la suma de \$ 2.000.000.-
6. El Concejo aprueba otorgar una subvención al Sindicato de Trabajadoras Independiente, Encarnadoras, Recolectoras de Algas y Ramos Afines. Lebu Norte, la suma de \$2.000.000.-

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ